



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-01059883- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La presentación del Proyecto de Trabajo Final de Maestría en Didáctica de la Lengua y la Literatura de CSAKY, Gabriela DNI 23736025, titulado: "Con cuerpos de pájaros que cantan. Una propuesta de ensamble poético para la enseñanza de la poesía en la escuela secundaria", bajo la dirección de Dra. María Florencia Ortiz y co-dirección de Dr. Octavio Falconi; y

CONSIDERANDO:

Que la estudiante CSAKY da cumplimiento a los requisitos académicos y administrativos establecidos para la presentación del proyecto de Trabajo de Final de Maestría previstos en el artículo 18° del Reglamento de la Carrera;

Que el Comité Académico de la Maestría en Didáctica de la Lengua y la Literatura manifestó su conformidad al proyecto;

Que la Dra. María Florencia Ortiz y el Dr. Octavio Falconi cumplen con todos los requisitos para asumir la dirección y co-dirección del mencionado trabajo final;

Que de acuerdo con el artículo 19° del mencionado Reglamento corresponde designar una comisión evaluadora encargada de dictaminar las condiciones de aceptación o rechazo de dicho proyecto;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DAR POR ADMITIDO el Proyecto de Trabajo Final de Maestría en Didáctica de la Lengua y la Literatura, titulado: "Con cuerpos de pájaros que cantan. Una propuesta de ensamble poético para la enseñanza de la poesía en la escuela secundaria.", presentado por CSAKY, Gabriela DNI 23736025.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR a Dra. María Florencia Ortiz como directora y al Dr. Octavio Falconi como co-director del mencionado Trabajo Final de Maestría.

ARTÍCULO 3º: DESIGNAR como miembros de la comisión evaluadora encargada de valorar el Proyecto de Trabajo Final mencionado, a las profesionales Cecilia Pacella y Beatriz Vottero.

ARTÍCULO 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

t.r.